Informe Parcial No.	01
Periodo del informe	11 SEPTIEMBRE AL 10 OCTUBRE 2024
Contrato No.	PS-609-2024
Fecha en que se rinde el informe	OCTUBRE 11 DE 2024
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	GALAXSO & CIA LTDA
C.C.	900.154.912-8
Supervisor	DEYSSI MARIA MORENO ARAGON
Cargo	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE PÚBLICO ILEGAL E INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"
Fecha de suscripción contrato	06 DE SEPTIEMBRE 2024
Fecha de inicio del contrato	11 DE SEPTIEMBRE 2024
Plazo de ejecución inicial	2 MESES
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	2 MESES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	10 DE NOVIEMBRE 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (11, 10, 2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura No. FE-270
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. PS-609-2024.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Prestar apoyo y asesoría profesional a la secretaria de tránsito en la revisión, análisis y consolidación de la información recopilada por el municipio con relación al transporte ilegal e informal en el municipio de Zipaquirá;	CUMPLE	El contratista Presto apoyo y asesoría profesional a la secretaria de tránsito en la revisión, análisis y consolidación de la información recopilada por el municipio con relación al transporte ilegal e informal en el municipio de Zipaquirá;
2. Brindar asesoría técnica a la secretaria de tránsito en la estructuración		El contratista Brindó asesoría técnica a la secretaria de tránsito en la estructuración de las herramientas requeridas para generar

de las herramientas requeridas para generar alternativas de solución relacionadas con el transporte ilegal e informal del municipio.	CUMPLE	alternativas de solución relacionadas con el transporte ilegal e informal del municipio, las cuales fueron expuesta dentro del comité del PECCIT del día 3 de octubre de 2024.
3. Generar acompañamiento a la secretaria de tránsito en las actividades institucionales de recolección de información, con el fin de generar y consolidar instrumentos que permitan formular estrategias de mejoramiento relacionadas con el transporte ilegal e informal del municipio.	CUMPLE	El contratista Genero acompañamiento a la secretaria de tránsito en las actividades institucionales de recolección de información, con el fin de generar y consolidar instrumentos que permitan formular estrategias de mejoramiento relacionadas con el transporte ilegal e informal del municipio.
4. Brindar acompañamiento y asesoría en la estructuración de informes relacionados con los puntos críticos, riesgos y demás factores que influyan a la comunidad relacionados con el transporte ilegal e informal en el municipio de Zipaquirá.	CUMPLE	El contratista Brindo acompañamiento y asesoría en la estructuración de informes relacionados con los puntos críticos, riesgos y demás factores que influyan a la comunidad relacionados con el transporte ilegal e informal en el municipio de Zipaquirá, las cuales fueron expuestos dentro del comité del PECCIT del día 3 de octubre de 2024.
5. Brindar asesoría técnica a la secretaria de tránsito respecto de la aplicación del marco normativo existente en las estrategias, herramientas y mecanismos establecidos para el análisis y control del transporte ilegal e informal en el municipio de Zipaquirá.	CUMPLE	El contratista Brindo asesoría técnica a la secretaria de tránsito respecto de la aplicación del marco normativo existente en las estrategias, herramientas y mecanismos establecidos para el análisis y control del transporte ilegal e informal en el municipio de Zipaquirá, las cuales fueron expuestos dentro del comité del PECCIT del día 3 de octubre de 2024.
6. Brindar acompañamiento y asesoría en las actuaciones requeridas y en los documentos relacionados con el cumplimiento de la Resolución No. 12725 de fecha 18 de diciembre de 2023 expedida por la Superintendencia de Transporte.	CUMPLE	El contratista Brindo acompañamiento y asesoría en las actuaciones requeridas y en los documentos relacionados con el cumplimiento de la Resolución No. 12725 de fecha 18 de diciembre de 2023 expedida por la Superintendencia de Transporte, del cual el fallo impuesto fue expuesto en el comité del PECCIT y se recomendó interponer recurso de reposición ante la directora de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre y subsidiariamente el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre

7. Brindar acompañamiento en las actividades de socialización y divulgación que adelante la secretaria relacionada con el transporte ilegal e informal en el municipio de Zipaquirá.	CUMPLE	El contratista Brindo acompañamiento en las actividades de socialización y divulgación que adelante la secretaria relacionada con el transporte ilegal e informal en el municipio de Zipaquirá, las cuales fueron expuestos dentro del comité del PECCIT del día 3 de octubre de 2024a los representantes de las empresas y gremios de transporte, así como al personal operativo de la secretaria de movilidad.
8. Efectuar y entregar los informes mensuales en los que se detallen las obligaciones y actividades efectuadas; así como realizar los informes y documentos que le sean requeridos, de acuerdo con las pautas que establezca el supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista Efectuó y entrego los informes mensuales en los que se detallen las obligaciones y actividades efectuadas; así como realizar los informes y documentos que le sean requeridos, de acuerdo con las pautas que establezca el supervisor del contrato.
9. Acompañar y participar en las actividades, mesas de trabajo y reuniones que le sean solicitadas por el supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista Acompañar y participar en las actividades, mesas de trabajo y reuniones que le sean solicitadas por el supervisor del contrato.
10. Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.	CUMPLE	El contratista Suscribió de manera electrónica el contrato y demás documento que genero la ejecución contractual
11. Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico.	CUMPLE	El contratista Garantizo la publicación de los documentos contractuales en el SECOP ii

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: GALAXSO & CIA LTDA

Anexa certificación con fecha 10 de octubre de 2024 expedida por el Representante Legal el señor **FITZGERALD DAVID CÓRDOBA OLIVEROS**, identificado con la C.C. 1.032.476.449 y el señor Contador **WILLIAM FERNANDO LÓPEZ ALFONSO**, identificado con la C.C. 79.409.170, en el que manifiestan estar a PAZ Y SALVO, por concepto de las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.		X	
	El servicio se prestó de acuerdo con lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **1** pago del contrato de N.º PS-609-2024 por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 10.000.000,00) MCTE,** de acuerdo con la cláusula Quinta del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los (11, 10,2024).

DEYSSI MARIA MORENO ARAGÓN
Secretaria de Transporte y Movilidad
Supervisor

Dependencia.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
SECRETARIS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Fabián Gómez PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	Deyssi Maria Moreno Aragón Secretaria de Transporte y Movilidad	RUVALC-DTMOV003\Oficios Transito\DOCUMENTOS 2ota